

Palabras del Gobernador del Banco de México, doctor Agustín Guillermo Carstens Carstens, durante la presentación en la Sala Bancaria del Banco de México de las monedas conmemorativas, en oro y en plata, del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Jueves 23 de septiembre de 2010

- Señor Presidente de la República, Maestro Felipe de Jesús Calderón Hinojosa,
- Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, Maestro Ernesto Cordero Arroyo,
- Señor Secretario de Educación Pública, Maestro Alonso Lujambio Irazábal,
- Señor Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, Licenciado Miguel Alessio Robles Landa,
- Señor Director de la Casa de Moneda de México, Contador Público Marcelo de los Santos Fraga ,
- Señores Legisladores,
- Señores Subgobernadores y compañeros del Banco de México,
- Señoras y señores:

Para el Banco de México es un verdadero privilegio recibir en nuestro edificio principal al Señor Presidente de la República. La Junta de Gobierno está muy agradecida de que haya aceptado presidir esta ceremonia en la que el Banco, junto con la Casa de Moneda de México, damos a conocer las nuevas monedas de oro y plata acuñadas para conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Su visita, sin duda, pasará a formar parte de las memorias entrañables del Banco de México, más aún porque se da en el mes y año en que conmemoramos el 85 aniversario de nuestro Instituto Emisor.

Además de sus funciones universalmente conocidas como medio de pago, unidad de cuenta y almacén de valor, las monedas también son un singular testimonio de experiencias históricas. Así, dos grandes eventos, complejos y multiformes, de inmensa trascendencia, como fueron los

movimientos de Independencia y de Revolución en México, admiten también una crónica particularmente evocadora desde la perspectiva de la moneda.

En su origen la acuñación de moneda en metales preciosos obedeció a la necesidad de que, aun cuando fuese en razón de su valor intrínseco, el dinero tuviese aceptación. Como resultado de la evolución de los bancos centrales, y en la medida que la población consolidó su confianza en el poder liberatorio del dinero emitido por éstos, las monedas acuñadas en metales preciosos dejaron de ser medios ordinarios de pago. Sin embargo, han conservado un gran aprecio como almacén de valor y son motivo de atesoramiento; a su valor intrínseco se suma su valía como objetos artísticos y expresión de cultura.

No por casualidad las monedas también han servido como elementos conmemorativos en nuestra historia nacional. Cabe recordar que en 1910 se creó la primera

moneda mexicana conmemorativa cuya finalidad fue celebrar el centenario de la Independencia. Con igual intención, en 1921 se lanzó la famosa moneda de oro ampliamente conocida como Centenario, para recordar la consumación de la Independencia.

La moneda metálica ha evolucionado desde aquellos años. Así, el Centenario fue punto de partida para la conformación de una gran tradición mexicana que es la de las monedas de colección y ahorro acuñadas en metales preciosos.

A esa tradición, ya añeja, se sumarán a partir de hoy las muy hermosas piezas troqueladas en oro y plata que damos a conocer en el contexto de las celebraciones para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

Entre las cinco monedas conmemorativas que hoy damos a conocer, cuatro de ellas serán producidas en plata.

Estas piezas deben verse como una continuación de otra gran y antigua tradición de la moneda argentífera mexicana que llegó a ser conocida prácticamente en todo el mundo pero en especial en el Lejano Oriente.

De estas monedas de plata, dos hacen alusión a la gesta de Independencia y las otras dos al movimiento de la Revolución Mexicana. La primera de las monedas relativas a la Independencia, rinde tributo a sus dos héroes más destacados y conocidos, Don Miguel Hidalgo y Costilla y el Generalísimo José María Morelos y Pavón, quien sostiene con la mano derecha un sable y con la izquierda el documento "Sentimientos de la Nación". Esta pieza tiene la peculiaridad numismática de que en ella aparecen ambos personajes en cuerpo completo y de pie. La segunda de las monedas de plata que conmemora la Independencia muestra en su reverso, del lado derecho, la fachada y las torres de la Parroquia de Dolores, lugar donde Hidalgo pronunció su

conocido “grito” en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, al tiempo que tocaba la campana de ese templo, ahora conocida como campana de Dolores, cuya imagen en relieve es la que, precisamente, aparece en la parte superior izquierda de la moneda,

Por lo que hace a las monedas que conmemoran la Revolución reproducen dos poderosas imágenes, capturadas en sendas fotografías de la época que ya se han vuelto memorables para los mexicanos; una, la de una locomotora, en cuyo frente están sentados cuatro revolucionarios anónimos ataviados con sombreros de paja y armados con fusiles; la otra, la expresiva imagen de una “soldadera” en la escalinata de un carro de ferrocarril y en actitud de atenta observación.

Por otra parte, y en lugar destacado, está la moneda de oro del Bicentenario, que muy probablemente terminará por conocerse popularmente como “Bicentenario”, heredera de la

hermosa tradición de los muy apreciados Centenarios. Al igual que su antecesora, esta moneda reproduce la escultura de la Victoria Alada que corona la columna de la Independencia en la ciudad de México.

Al pertenecer a esas dos arraigadas tradiciones de monedas mexicanas de oro y plata, las piezas que hoy lanzamos poseen iguales atributos jurídicos que sus ilustres antecesoras. Además de presentar un valor nominal –el cual es obviamente muy inferior a su valor de mercado— todas las piezas de la emisión tienen la calidad legal de monedas y por lo tanto no deben considerarse simplemente como medallas conmemorativas.

Quisiera reconocer la labor de excelencia que ha llevado a cabo la Casa de Moneda de México en la producción de estas monedas, las cuales sin duda, y al igual que sus antecesoras, pasarán a ser parte de las tradiciones y del legado histórico de México.

Señor Presidente, señoras y señores:

La presentación que hoy nos congrega tiene lugar después de un periodo prolongado durante el cual se ha avanzado notablemente en la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, ya que el Banco de México se ha consolidado como una Institución sólida y moderna, generadora de confianza. En la medida en que se ha afianzado día a día la autonomía de la que goza el banco central, se ha confirmado también la inmensa importancia de esa condición autónoma como garantía de estabilidad económica y como plataforma para que México enfrente con confianza los desafíos del futuro.

Tenemos hoy en México una inflación baja pero no como efecto fortuito de la severa crisis que desplomó la actividad económica en todo el mundo durante 2008 y buena parte de

2009, sino como fruto deliberado de una política monetaria perseverante.

Es preciso reconocer que la política monetaria del Banco Central ha encontrado un poderosísimo aliado, en esta batalla por la estabilidad económica, en la política fiscal responsable y constante que ha adoptado el Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Calderón. Sería obtuso escatimar los méritos de dicha política fiscal cuando hoy es ampliamente reconocido que México supo anticipar oportunamente el fuerte ajuste que seguiría tras la crisis global. No todos los gobiernos del mundo tuvieron, en los momentos más agudos de la crisis, voluntad política para defender una posición fiscal fuerte, aun a costa de incomprendiones y críticas. Fortaleza fiscal que es imprescindible preservar para darle continuidad a una recuperación económica acelerada y sin presiones

inflacionarias, tal como la que hemos observado durante 2010.

Entre los principales beneficios que ha producido esta combinación de políticas fiscales y monetarias responsables debo mencionar un abatimiento sustancial de las expectativas de inflación, así como de las tasas de interés. Hace diez años hubiera sido inimaginable que el Gobierno Federal se financiase, como sucede ahora, a un plazo de 30 años a una tasa fija, en pesos, de sólo 7.23 por ciento. Con mayor razón esto resultaba imposible, hace 85 años, cuando se inauguró el Banco de México.

Los beneficios de las tasas de interés bajas y estables, y del financiamiento a tasas fijas y a largo plazo, se extienden también a las familias y a las empresas.

Por otro lado, habrá que recordar que la estabilidad tiende a mejorar la distribución del ingreso en el país, pues es

bien sabido que las inflaciones altas usualmente perjudican más severamente a la población de menores ingresos.

La Junta de Gobierno del Banco de México y yo en mi calidad de Gobernador, aprovechamos la ocasión para confirmar que continuaremos perseverando en la tarea de consolidar la estabilidad de precios en el país. La autonomía del Banco Central debe ser, sobre todo, garantía de confianza para los usuarios de la moneda nacional. Acrecentar día a día esa confianza y consolidar cada vez más un horizonte amplio de estabilidad de precios es la mejor forma en la que el Banco de México puede y debe contribuir al crecimiento sostenido del país, a la generación de empleos y a la reducción de la pobreza.

Para concluir, y con objeto de que quede constancia en la memoria histórica del país y del Banco de México, la Junta de Gobierno ha dispuesto que le entregue a Usted Señor

Presidente el primer estuche con las monedas que hoy se ponen a disposición de todos los mexicanos.

Muchas gracias.